



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA

TRASLADO INCIDENTE NULIDAD ART 129 CGP

No.	NÚMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	TERMINO FIJACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VER ANEXO
1	15001418900320220042300	EJECUTIVO SUMAS DE DINERO	BAYPORT SA	ELDA TERESA PINTO QUINTERO	INCIDENTE DE NULIDAD PARTE DEMANDADA	03 Días	01-02-2023	01-03-2023	
2	15001418900320210062700	MONITORIO	GRUPO BASALTO SAS	KUBIK LAB SAS	INCIDENTE DE NULIDAD PARTE DEMANDADA	03 Días	01-02-2023	01-03-2023	
3	15001418900320200026300	EJECUTIVO SUMAS DE DINERO	LUZ MARINA RODRIGUEZ VILLAMIL	FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO – YESIKA LORENA CASTILLO DUARTE – Herederas determinadas de ROSALIA CASTILLO DUARTE – Herederas Indeterminadas de ROSALIA CASTILLO DUARTE	INCIDENTE DE NULIDAD PARTE DEMANDADA	03 Días	01-02-2023	01-03-2023	

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Tunja da traslado del presente incidente:

Fecha
Hora Fijación

01 de febrero de 2023
08:00 a.m.

Angela Consuelo Bermúdez
Secretaria